

ACTA ASAMBLEA GENERAL DE COMUNIDAD GENERAL DE REGANTES

En Hoyales de Roa, a 23 de febrero de 2014, siendo las 10:30 horas, en segunda convocatoria, se reúnen aproximadamente 82 miembros de la Comunidad General de Regantes "Cabecera del Río Riaza". Dicha sesión la preside Don Serafín Salvador Calvo Cornejo, y actúa como Secretario Don Víctor-Valentín Madrigal Carrascal para tratar los siguientes temas:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Lectura y aprobación, si procede, del acta anterior de la última sesión ordinaria.
- 2.- Examen y Aprobación, si procede, del estado de cuentas del ejercicio 2013.
- 3.- Revisión de las nuevas condiciones del Préstamo y el aval para realización de Red Terciaria ofertadas por Entidades bancarias y Saeca y repercusión de las mismas en la cuota ordinaria aprobada en Asamblea General de fecha 24 de noviembre de 2.013.
- 4.- Petición por parte del ITACYL de ejecutar expediente de expropiación a las fincas afectadas por la nueva red de tuberías y su repercusión en el Presupuesto de las obras de la Red Terciaria.
- 5.- Aprobación o ratificación de Cuota Ordinaria 2014, según puntos del Orden del día 3 y 4.
- 6.- Aprobación de medidas a tomar por la Comunidad de Regantes en el caso de autorización de riego excepcional por parte de la Confederación Hidrográfica.
- 7.- Aprobación de fecha para próxima asamblea.
- 8.- Ruegos y preguntas.

Asistentes:

ABAD DE BLAS CONSTANTINO
ADRADOS YAGÜE ISIDORO
ARRANZ GONZALEZ CONSOLACION
ARRANZ VEROS JUAN ANTONIO
BENEITED LLORENTE SEGUNDO
BENEITEZ GARCIA RODRIGO
CABAÑAS SUALDEA NILAMON
CALLEJA GIRALARANDA VICENTE
CALLEJA SANZ JOSE LUIS
CALLEJA TORRE GORDIANO
CALVO CORNEJO SALVADOR
CANTERA SALVADOR JOSE RAMON
CARRERO ARRANZ GREGORIO Y HDOS
CASADO GARCIA JOSE ANGEL
CASTILLA CALLEJA FERNANDO
CASTILLA CALLEJA MANUEL
CATALINA MARTINEZ GERARDO
CID SANZ JESUS DIEGO
COOPERATIVA DEL CAMPO MILAGROS
CORNEJO SANZ JAVIER
DE DIEGO GARCIA ROMAN
DE HOZ GONZALEZ HNOS
DE HOZ SUALDEA FRANCISCO

DE LA FUENTE CORNEJO ROMANA
DE LAS HERAS IZQUIERDO CARMELO Y
CARLOS
DOMINGO GONZALEZ ANTONIO
GARCIA MUÑOZ RAMON ANGEL
GARCIA PLAZA EDELMIRO
GARCIA PLAZA JUAN JOSE
GONZALEZ CASTRILLO JUAN ANTONIO
GONZALEZ LAZARO JOSE LUIS
GONZALEZ PINTADO EUTIMIO
GUIJARRO DE DIEGO JUAN MARIA
GUIJARRO PINTADO JOSE LUIS
GUTIERREZ AYUSO DEMETRIO
HERAS PRADALES CARLOS
JUARRANZ LAZARO CLETO
MADRIGAL CARRASCAL VICTOR
VALENTIN
MARINA VILLANUEVA MANUEL
MARTINEZ GARCIA FLORENCIO
MONTES SANTA OLALLA ANTONIO M^a
PECHARROMAN ARRANZ JOSE MANUEL
PINTO DEL VAL MANUEL
PLAZA BARTOLOMESANZ JUAN JOSE

REQUEJO SANTO DOMINGO TEODORO
RINCON GONZALEZ ALFONSO
RINCON GONZALEZ FELIX
RODRIGUEZ LASO GERARDO
ROJO DE DIEGO TERESA
SAN MARTIN DE DIEGO CELESTINO
SAN MARTIN GARCIA M^a INES
SAN MARTIN GARCIA MARIA ROSA
SANZ BARBADILLO JAVIER
SANZ CID JESUS
SANZ DE DIEGO PABLO
SANZ DOMINGO INOCENCIO
SANZ DOMINGO TERESA ANUNCIACION
SANZ LOPEZ FERNANDO
SANZ SANZ RAFAEL JULIAN
SUALDEA GARCIA FELIX
SUALDEA GARCIA TIRSO
SUALDEA SALVADOR FCO JAVIER
SUALDEA SANZ VIRGILIO
VELASCO GARCIA FRANCISCO
VEROS SANZ ADRIAN
VEROS SANZ ELISEO
VEROS SANZ SILVINO

Representados:

DE DIEGO LLORENTE MARIA
DE LA FUENTE CORNEJO AGUSTIN
DE LA FUENTE CORNEJO M^a JESUS
FLORES CALLEJA M^a ANGELES
GARCIA BAJO ISIDORO

GIL ABAD DOMINGO
GIL GARCÍA ARTURO
GONZALEZ DE DIEGO JUANA
MORAL GIL MARIA JOSEFA
MORENO DEL CURA MIGUEL

PINTO CAMARERO MANUEL
SANZ DE BLAS JOSE MARIA
VAL ANDRES EMILIA

1.- Lectura y aprobación, si procede, del acta anterior de la última sesión ordinaria.

Se procede a la lectura del acta de fecha 24 de noviembre de 2.013. Se aprueba por unanimidad de los presentes.

2.- Examen y Aprobación, si procede, del estado de cuentas del ejercicio 2013.

Se presenta para su aprobación las cuentas correspondientes al ejercicio 2013, con un resultado positivo de **16.526,36 €** con las siguientes partidas:

Cuenta de pérdidas y ganancias		31/12/2013
TOTAL INGRESOS		561.960,27
INGRESOS ORDINARIOS		494.013,19
APORTACION COMUNEROS CUOTA 2013		386.254,37
CONSUMO AGUA EJERCICIO 2013		108.605,84
REGULARIZACION CUOTAS EJ. ANTERIORES		-847,02
INGRESOS FINANCIEROS		57.921,61
BONIFICACION INTERES JCYL		56.342,39
INGRESO FINANCIERO CANC. AVAL		70,15
INTERESES PLAZO FIJO		595,90
INTERESES FINANCIEROS		54,97
INTERESES APREMIO		858,20
INGRESOS EXTRAORDINARIOS		10.025,47
INGRESOS EXCEPCIONALES DAÑOS		10.025,47
TOTAL GASTOS		-545.433,91
GASTOS DE PERSONAL		-9.952,02
SUELDOS Y SALARIOS		-7.388,30
SEGURIDAD SOCIAL A CARGO DE LA		-2.563,72
GASTOS ORDINARIOS		-293.980,58
CANON CONF.HIDROGRAFICA DEL DU		-29.198,13
SUMINISTRO ELECTRICO		-93.325,59
REPARACIONES Y CONSERVACIÓN		-22.381,14
LIMPIEZA BALSA		-808,00
UTILLAJE		-200,03
GASTOS VIAJES, TELEFONO, HORAS		-15.363,19
SERV.PROF.INDTES ASESORIA		-19.747,57
CANON SEGURIDAD		-897,32
PRIMAS DE SEGUROS		-10.610,21
SUMINISTRO CARBURANTE		-2.553,61
TRIBUTOS NO ESTATABLES		-127,04
GASTOS BANCARIOS		-3.047,33
PUBLICIDAD BOP		-370,64
MAT.OFIC. , FOTOCOPIAS, CORREO		-3.802,43
CUOTA FENACORE/FERDUERO		-399,60
CONEXIÓN INTERNET		-614,42
TELEFONIA MOVILES		-840,92
IVA NO DEDUCIBLE		-35.077,78
DOTACION PROVISIÓN POR DEUDAS EJ. ANTERIORES		-108.605,84
REVER. DETER. CRED. OP. COMER.		53.990,21
GASTOS EXTRAORDINARIOS		-4.744,41
CV ARBOLADO, EXPROPIACIONES		-4.744,41
AMORTIZACION DE INMOVILIZADO		-192.742,70
AMORTIZACIÓN DEL INMOVILIZADO		-192.742,70
GASTOS FINANCIEROS		-44.014,20
INTERESES L/P30856457544		-2.269,11
INTERESES L/P 30856449107		-31.959,29
INTERESES L/P 31178359604		-8.952,24
GASTOS AVAL		-527,62
INTERESES, COMISION DESCUBIERTO		-305,94
RESULTADOS DEL EJERCICIO		16.526,36

En cuanto al balance de situación correspondiente al ejercicio 2.013 se presenta el siguiente:

Activo	
A) ACTIVO NO CORRIENTE	4.546.963,80
INMOVILIZADO MATERIAL	4.221.098,57
INVERSIONES FINANCIERAS L/P	325.865,23
B) ACTIVO CORRIENTE	344.887,81
DEUDORES:	
JUNTA CASTILLA Y LEON	203.051,26
CUOTAS COMUNEROS	312.687,65
DETER. VALOR CREDI. INCOBRADOS	-319.790,74
OTROS DEUDORES	1.054,32
C) TESORERIA	147.885,32
TOTAL ACTIVO	4.891.851,61
Pasivo	
A) PATRIMONIO NETO	420.344,99
FONDOS PROPIOS	420.344,99
RESULTADO POSITIVO EJERCICIOS ANTERIORES	403.818,63
RESULTADO DEL EJERCICIO	16.526,36
B) PASIVO NO CORRIENTE	4.369.474,67
DEPOSITO POR EXPROPIACION	11.845,81
DEUDAS A LARGO PLAZO	4.357.628,86
C) PASIVO CORRIENTE	102.031,95
ACREEDORES	102.031,95
TOTAL PASIVO	4.891.851,61

Tras su lectura, Don Antonio M^a Montes interviene preguntando por la diferencia en las partidas de IVA de los ejercicios 2012 y 2013, se le emplaza a recibir tal aclaración mediante correo electrónico, tras la revisión del mayor de las cuentas solicitadas. En cuanto al incremento en las partidas de servicios bancarios, se aclara que puede deberse al cambio del cuaderno 19 al 58 implicando mayor coste en su operativa. Este comunero también pregunta si se está al día con la Ley de Protección de Datos.

Aclarados estos puntos se aprueban las cuentas por unanimidad de los presentes.

3.- Revisión de las nuevas condiciones del Préstamo y el aval para realización de Red Terciaria ofertadas por Entidades bancarias y Saeca y repercusión de las mismas en la cuota ordinaria aprobada en Asamblea General de fecha 24 de noviembre de 2.013.

Se explica a los presentes que tras la celebración de la anterior asamblea en la que se acordó que las mejores condiciones de financiación eran las ofertadas por Caixa y por tanto ésta sería la entidad financiera con la que se formalizaría la misma, un importante cambio cuestionó a la Junta Directiva continuar con la firma del aval y préstamo, como fue la

exigencia de aval por parte de Caixa durante toda la vida del préstamo. Esta nueva exigencia suponía a mayores un tipo de 1,25% más durante 25 años.

Esta circunstancia empujó a la Junta Directiva a solicitar nuevas condiciones de financiación a otras entidades bancarias, pues existía la posibilidad de formalizar la operación sin necesidad del aval ante la entidad financiera.

Por este motivo, se solicitó a CAJA 3, Banco Santander y BBVA nueva cotización.

Hasta la fecha, Caja 3 es la entidad que ha llegado a tiempo a ofertar sus condiciones, ya que Banco Santander nos comunicó el viernes que no podría entrar en la operación por ser sus condiciones más gravosas que con las que contábamos, excluyéndose así del proyecto.

A continuación se expone cuadro comparativo de las condiciones ofertadas por las estas entidades:

Condiciones CAJA MAR:	Condiciones Caixa:	CAJA 3
Variable anual +3%. Mínimo fluctuación 4,5 Comisión apertura 0,5% Vencimiento 25 años (18 meses carencia) EXIGENCIA AVAL ENTIDAD FINANCIERA (CONDICIONES SAECA): Comisión estudio: 0,5 (3.230, 63€) Comisión Gestión: 1,25 (8.076,57) EXIGENCIA AVAL ANTE SEISA (CONDICIONES SAECA) :0,5 saldos vivos (3.230,62) COSTE: 1)Euribor +3%(4,5)+1,25%+0,5%: 6,25 (Durante ejecución de las obras + 2 años) 2)Resto vida del préstamo: 4,5 +1,25: 5,75	Euribor +3,5% (Trimestral) 3,83%) Mínimo fluctuación 0 Comisión apertura 0,5 Vencimiento 25 años (24 meses carencia) EXIGENCIA AVAL ENTIDAD FINANCIERA (CONDICIONES SAECA): Comisión estudio: 0,5 (3.230, 63€) Comisión Gestión: 1,25 (8.076,57) EXIGENCIA AVAL ANTE SEISA (CONDICIONES SAECA) :0,5 saldos vivos (3.230,62) COSTE: 1)Euribor +3,83%+0,5%+1,25: 5,58 (Duración obra +2 años) 2) Resto vida préstamo:3,83+1,25: 5,08	Euribor +3,75% (Anual) Mínimo fluctuación 4,25 Comisión apertura 0,5 Vencimiento 25 años (24 meses carencia) NO EXIGENCIA AVAL ENTIDAD FINANCIERA Pendiente estudio departamento de Riesgo Supeditado algún tipo de garantía EXIGENCIA AVAL ANTE SEISA 0,5 saldos vivos (3.230,62) 0,5 Comisión apertura COSTE: 1)Euribor +3,75%(4,25)+0,5%: 4,75 (Duración obra +2 años) 2) Resto vida del préstamo: 4,25%

Se informa a los presentes que aunque se cuenta con estas tres propuestas, lamentablemente no serán las definitivas ya que CAIXA comunicó el viernes al Presidente que podría mejorar las condiciones ofertadas para la anterior asamblea y Caja 3 a pesar de formular estas ventajosas condiciones se tendría que estudiar la operación por parte del Departamento de Riegos, siendo más que probable la exigencia de una mayor garantía o depósito pignorado que graven la operación.

Se explica que en cuanto a la repercusión que pueda tener este incremento para 2.014 sobre la cuota ordinaria podría suponer 8000-10.000 € a mayores frente a los 270.000 que se había presupuestado, es decir 5-6 €/ha. La Junta Directiva propone no realizar ninguna modificación respecto al importe de la cuota ordinaria aprobada en noviembre ya que este posible déficit podría compensarse con los embargos realizados y pendiente de ejecución. No obstante siempre se podría valorar en la asamblea de noviembre realizar alguna derrama en caso de surgir algún gasto extraordinario más.

Don Serafin Salvador informa que el aval ante SEISA que nos concedió SAECA tiene una caducidad de tres meses desde su concesión y que este plazo expira el 28 de este mes. Informa que se propondrá una solicitud de prórroga ante este organismo dando tiempo de este modo a CAJA 3 y CAIXA a realizar sus propuestas finales de financiación.

Explicado este punto del orden del día, se informa que se llevara a cabo la votación sobre el mantenimiento de la cuota ordinaria aprobada en anterior asamblea y la otorgación de

facultar a la Junta de Gobierno sobre decisión de la entidad financiera para financiación según lo expuesto en punto número quinto del Orden.

Una comunera pregunta si estas obras satisfarán por igual a todos los comuneros y si se han hecho los estudios debidos para emprender las mismas. El Presidente explica, que en la anterior fase se hizo un proyecto y que ahora se emprenderán las obras según los proyectos redactados por SEISA y TRAGSA. Respecto al grado de satisfacción entiende que haya comuneros que no estén de acuerdo.

4.- Petición por parte del ITACYL de ejecutar expediente de expropiación a las fincas afectadas por la nueva red de tuberías y su repercusión en el Presupuesto de las obras de la Red Terciaria.

A continuación interviene el Presidente para informar que la Junta de Castilla y León había solicitado a esta comunidad listado de los comuneros afectados por la nueva red de Tuberías de los términos municipales de Haza y Fuentecén con el fin de comenzar la vía expropiatoria. Este proceso acarrearía a la comunidad unos costes entre 250.000 y 300.000€ que harían inviable el proyecto para la red terciaria. La gravedad de estos hechos motivaron a la Junta de Gobierno a incluir este punto en el Orden del día pues se ponía en peligro la continuación de las obras.

Ante la negativa por parte de la Junta de Gobierno de comenzar este nuevo proceso expropiatorio y la negación en los mismos términos por parte de otras Comunidades de Regantes, la propia Junta de Castilla y León propone como vía alternativa presentar autorización firmada por parte de los comuneros afectados permitiendo la entrada en sus fincas de las maquinas para realización de las obras y paso de tuberías.

Con las personas que no firmen la autorización requerida se comenzará la vía expropiatoria. Se ruega a los presentes que lo estimen que firmen el escrito referido.

Una comunera pregunta si estas nuevas tuberías pasarán por las mismas fincas ya afectas por tuberías de las fases anteriores y que si este hecho se va a notificar. El Presidente explica que los proyectos a excepción de Fuentecén y Haza han estado expuestos públicamente para conocimiento de los afectados. No obstante explica que la dimensión de las nuevas tuberías es mucho menor que las anteriores existentes y que se intentarán aprovechar las acequias.

Otra comunera expone que si existe una deuda tan importante por parte de la Junta de Castilla y León con esta comunidad, no se podría amortizar esta deuda y luego acometer las obras. Se explica por parte del Presidente que ante esta deuda teníamos dos opciones, la primera embarcarnos en un contencioso administrativo con los costes que acarrea y la dilación en el tiempo y la segunda que es por la que optamos nosotros y el resto de comunidades es conceder un aplazamiento a la Junta de dos años a la espera que la situación económica mejorara y cobrar en un futuro inmediato esas bonificaciones. Termina explicando que estas obras de Mejora y Modernización no han sido impuestas sino decisión de la propia Comunidad.

A continuación se da lectura de los propietarios afectados de los términos de Fuentecén y Haza, emplazándoles a la firma del escrito de autorización informado **(Se adjunta listado al presente acta)**

A continuación se prosigue con el punto sexto del Orden del día.

6.- Aprobación de medidas a tomar por la Comunidad de Regantes en el caso de autorización de riego excepcional por parte de la Confederación Hidrográfica.

El Presidente explica que la Junta de Gobierno no ha tenido tiempo de tratar en profundidad este punto y con el objeto de transmitir un criterio unánime propone su decisión en próxima Asamblea General.

Don José María de Blas propone que esta decisión sea con efectos retroactivos.

7.- Aprobación de fecha para próxima asamblea.

Se propone el día 23 de noviembre en la sede de la Asociación Valle del Cuco Ribera del Riaza, sita en Avenida Castilla s/n del municipio de Adrada de Haza, 10 horas en primera convocatoria y 10:30 en segunda convocatoria.

8.- Ruegos y preguntas.

Se abre un pequeño debate por los presentes sobre la posibilidad de riego por parte de las fincas no incluidas en la zona regable.

Un comunero de Hoyales solicita que los planos sean expuestos en los ayuntamientos para conocimiento de los regantes. El Presidente informa que los planos estuvieron expuestos en todos y cada uno de los ayuntamientos por el plazo marcado por la Ley y que el Secretario retiró los mismos levantado certificación sobre tal exposición pública para comunicación a la Junta De Castilla y León. No obstante el Presidente se compromete a nueva exposición de los referidos planos pero advierte que el plazo para las alegaciones ya finalizó y que su nueva exposición será a meros efectos informativos.

Un comunero solicita que se vuelva abrir la exposición pública para presentar reclamaciones por considerar que no han estado publicados de forma adecuada, añade que ha presentado reclamación y que no se le ha contestado.

Un comunero pregunta si se han modificado los planos iniciales, el Presidente explica que se han atendido las alegaciones presentadas

Se acuerda además publicar todos los planos en la web de la Comunidad incluida en la página de la entidad recaudadora: www.arranzdeblas.com.

Se pregunta si ha habido algún avance en los gastos relativos al suministro eléctrico, el Presidente explica que en el término fijo de potencia de momento no se puede hacer ninguna reducción, pero si se está intentando por parte de todas la comunidades que los contratos sean por temporadas pagando por lo que se gasta. Por otra parte 23 comunidades han comprado a través de Ferduero a una misma compañía eléctrica el suministro de la luz, lo que supondrá un ahorro entre un 5-10% en el consumo, pero donde se tiene que trabajar es el término fijo de potencia que ha supuesto un incremento del 115%.

Se pregunta si algún comunero está regando siendo moroso, el Presidente opina que antes de cortar el agua habría que analizar cada caso.

Otro comunero, solicita explicación de la partida correspondiente a “gastos viajes, teléfono y horas”, el Presidente se compromete a relacionar todos los viajes realizados a lo largo del año.

Un comunero expone que no se debe permitir que la Junta tenga una deuda tan importante con las comunidades y se pague aun así puntualmente el Canon de Confederación y que por otra parte su mala gestión en cuanto al control del caudal de pantano en las inundaciones del año pasado no tenga ninguna consecuencia y propone medidas más drásticas como el impago del Canon a Confederación. Don Eutimio González, miembro de la Junta de Gobierno expone que han sido muchas las llamadas e intercambio de advertencias a la administración sobre el caudal del pantano y en lo que respecta al impago del Canon, el Presidente expone que esta problemática que es común con otras comunidades, ya se abordó en su momento de forma conjunta y se plateó esta posibilidad, pero se rechazo pues lo único que se conseguiría es el corte del suministro de agua.

Un comunero, pregunta por qué no se puede exponer públicamente los morosos, se explica que por la Ley de Protección de Datos no se puede realizar. Se acuerda leer públicamente en próxima Asamblea relación de morosos.

Otro comunero pregunta que quien se hace responsable de los daños producidos en Hontangas como consecuencia de la apertura de una válvula. El Presidente explica que esto fue como consecuencia de la caída de la luz en la estación de bombeo de Milagros, no obstante se llamará al seguro para que se haga cargo de estos daños. Se informa que la franquicia del seguro importa 3.000 €.

No habiendo más preguntas, se finaliza con la votación correspondiente al punto 5 del Orden del día.

5.- Aprobación o ratificación de Cuota Ordinaria 2014, según puntos del Orden del día 3 y 4.

A continuación se procede a realizar la votación de Aprobación o ratificación de Cuota Ordinaria 2014, según puntos del Orden del día 3 y 4 siendo el resultado el siguiente:

- Votos presentes 122 que representan 370,45 Has.
- Votos a favor 88 que representan 267,21 Has.
- Votos en contra 23 que representan 69,84 Has.
- Abstenciones que representan Has.
- Votos nulos 11 que representan 33,40 Has.

Queda aprobada la ratificación de Cuota Ordinaria para 2.014 y queda facultada la Junta de Gobierno sobre decisión de la entidad financiera para financiación por mayoría de los presentes.

Y sin más asuntos que tratar se dio por concluida la reunión siendo las 13:30 horas del día 23 de febrero del año en curso

Presidente:

VºBº Secretario: